



**FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y BELLAS ARTES
CONSEJO DE FACULTAD
ACTA No. 015**

FECHA Armenia, 25 de junio de 2012
HORA 8 ½ am
LUGAR Sala de Consejo de Facultad

ASISTENTES

WILLIAM GARCIA RODRIGUEZ
Decano
DIEGO ECHEVERRY SERNA
Director Programa Trabajo Social
JORGE GREGORIO POSADA RAMIREZ
Director Programa Filosofía
LUCELLY ARDILA VEGA
Directora Programa Gerontología
FERNANDO HERNANDEZ GARCIA
Director Programa Ciencia de la Información
GUSTAVO GIRALDO GARCIA
Director Instituto de Bellas Artes
PEDRO FELIPE DIAZ ARENAS
Director Programa Comunicación Social-Periodismo
CESAR AUGUSTO GOMEZ SANTOS
Asesor de Investigación

1. VERIFICACION DE QUORUM
2. ORDEN DEL DIA
3. INFORME DEL DECANO
4. INFORME DE DIRECTORES Y ASESORES
5. CORRESPONDENCIA
6. PROPOSICIONES Y VARIOS

1 .VERIFICACION DE QUORUM

El Decano informó que hubo Quórum suficiente para deliberar y decidir. Esta reunión es presidida por el Señor Decano William García Rodríguez.

2. ORDEN DEL DIA

3. INFORMES DEL DECANO

Se aprobaron las actas de la 7 a la 12.



**FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y BELLAS ARTES
CONSEJO DE FACULTAD
ACTA No. 015**

El Decano solicito al Consejo de Facultad el aval del documento del Proyecto Educativo de la Facultad de Ciencias Humana y Bellas Artes para su revisión e inclusión en la agenda del Consejo Académico

El nuevo documento contiene en lo posible las observaciones hechas por la Unidad Curricular y una ampliación sobre el estado actual de las Ciencias sociales y los desafíos que tenemos. Los Consejeros dieron el aval para que siga su trámite. Se envió en memorando General No. 6555 del 6 de julio de 2012.

Maestría en Migraciones Internacionales convenio con la Universidad de Caldas , Tecnológica de Pereira Red de Universidades Públicas del Eje Cafetero, Alma Mater el cual iniciara la segunda cohorte en agosto próximo en el enlace encontrara la información del proceso de apertura.

4. CORRESPONDENCIA

Memorando General No. 6008 de Secretaria General donde informa que el Consejo Académico discutió el memorando general 5664 del 13 de junio de 2012, acordó avalar el Calendario Académico para los diplomados del Instituto de Bellas Artes. El cual iría del 30 de julio de 2012 al 16 de noviembre de 2012. Informados.

Se dio lectura al Acuerdo 011 del 22 de junio de 2011 del Consejo Superior sobre los requisitos para concurso excepcional de méritos para docentes ocasionales de la Universidad del Quindío

; Memorando No. 5197 enviado a la Vicerrectoría Académica informando sobre las necesidades y derechos que le asisten a la Facultad para solicitar amablemente las siguientes plazas docentes en el próximo concurso

- Programa Comunicación social-Periodismo 1 plaza desierta de la convocatoria anterior.
- Programa ciencia de la Información, bibliotecología y Archivística 1 plaza docente por concurso nacional que el Consejo considero, debe ser asignada a este programa por carecer de profesores de planta.
- Programa de Filosofía y Trabajo Social concurso excepcional por haber entregado el informe de autoevaluación con fines de acreditación si este es aprobado por la Vicerrectoría Académica.

Se avalaron los perfiles que serán enviados a la oficina de Asuntos Docentes así:



**FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y BELLAS ARTES
CONSEJO DE FACULTAD
ACTA No. 015**

Programa Filosofía

- En Consejo Curricular del martes 19 de junio de 2012 acta No. 016 aprobaron dos áreas para el concurso excepcional. **Filosofía Antigua y Filosofía contemporánea** para el concurso excepcional de méritos para profesores ocasionales

Programa Comunicación Social-Periodismo

- En Consejo Curricular del 19 de junio de 2012 acta No. 018 conformaron el perfil de la plaza docente –concurso desierto- así Área: **Medios digitales y Multimedia.**
- Titulo de Pregrado Ciencias Sociales o Humanas o Bellas Artes
- Titulo Postgrado. Maestría o Doctora en Diseño Gráfico, ciencias y Artes del diseño, Diseño y Creación Interactiva, Diseño Multimedia, Comunicación Digital, Comunicación y Periodismo Digital, Comunicacional. Comunicación con énfasis en comunicaciones Digitales y/o Comunicación Educativa.
- Acreditar investigaciones ya realizadas en el área del Concurso, avaladas por instituciones de reconocido prestigio de Educación superior, diferentes a las investigaciones realizadas para optar el titulo de Pregrado o Postgrado.
- Acreditar experiencia profesional en el área del concurso de dos años
- Acreditar experiencia docente de dos años.

Programa Trabajo Social

- El Consejo curricular del 20 de junio de 2012 aprobó el área de Desarrollo Humano para el concurso excepcional de méritos para profesores ocasionales.

Programa Ciencia de la Información y la Documentación

- Profesional en Ciencia de la Información y la documentación y/o Bibliotecología y Archivística.

Memorando General No. 6171 para la oficina de Asuntos Docentes informando también la aprobación de las plazas docentes de la Facultad avalado por el Consejo de Facultad del acta 015 del 25 de junio de 2012



**FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y BELLAS ARTES
CONSEJO DE FACULTAD
ACTA No. 015**

Memorando Interno No. 8415-12 del Coordinador de Bienestar Institucional Carlos Alberto Hurtado Bedoya donde informa que en los meses de mayo y junio se vienen incrementando los casos de depresión, ansiedad y ideación suicida e intento suicida en estudiantes universitarios, según el informe presentado por el grupo de psicólogas y la coordinadora del programa de apoyo y seguimiento académico se ve la necesidad de presentar acciones mejoradoras y de igual manera informa que los días 19 y 20 de junio se realizarán talleres . Informados.

Memorando General No. 5983 del Director del Instituto de Bellas Artes donde presenta la asignación Académica de los Instructores de tiempo completo, medio tiempo y tiempo parcial, quienes laborarán durante el II semestre de 2012. En cada caso se precisa la duración del contrato así: Los instructores que van del 1 de agosto de 2012 hasta el 20 de noviembre del mismo año son:

LUIS ENRIQUE VARGAS P.
CARLOS ANDRES GARCIA Q.
JORGE MARIO ORTIZ RUIZ
MARY LUZ CARDONA MONTOYA
FABER MEJIA MONTES
JUAN CARLOS MARMOLEJO G.
LUIS FERNANDO TINNIRELLO

LWDIN DAVID FRANCO G
JUAN GREGORIO GUTIERREZ
JUAN PABLO ORREGO G.
DIEGO ALBERTO PALACIO
LAURA ANDREA SANCHEZ A.
ALEXANDER CARVAJAL I.
DIANA MILENA LOPEZ M.

En La duración del contrato se exceptúa a los maestros que relacionan a continuación, quienes están programados a partir del 1º de agosto de 2012 hasta el 18 de diciembre de 2012-06-26

MILDRED EUGENIA GUTIERREZ M.
ALBERTO GAITAN NEIRA
RAUL GUZMAN BELTRAN
DIEGO MARIN VILLAREAL

Tendrán como funciones la revisión y actualización de planes de estudio y entrega de productos especiales, como en el caso de los profesores de música la realización de ensayos, montajes y conciertos de las preorquestas y Orquesta Sinfónica del Quindío. El Consejo estudio la solicitud y dio el aval correspondiente para seguir el trámite ante la Vicerrectoría Académica.

Memorando General No. 8449-12 del 19 de junio de 2012 del Director del Instituto de Bellas Artes donde hace entrega del informe de actividades realizadas por el Instituto durante el primer semestre académico de 2012. Informados.

Oficio No. 8518 sobre la solicitud de la tercera cohorte del Diplomado en Intervención Familiar. Solicitan el aval para continuar los trámites de la propuesta



**FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y BELLAS ARTES
CONSEJO DE FACULTAD
ACTA No. 015**

con miras a ofrecerlo a los profesionales del campo social en la región durante el segundo semestre de 2012. El Diplomado se denomina Familias Contemporáneas Retos para la intervención profesional con intensidad de 180 horas y un número máximo de 40 participantes. El Consejo dio el aval para continuar con el Diplomado

El Asesor de Investigaciones informo sobre la convocatoria 3 y 4 para Docentes y Jóvenes investigadores se enviara a las Direcciones de Programa para su difusión.

Se terminó la reunión a las 11:40 am.

ORIGINAL FIRMADO
WILLIAM GARCIA RODRIGUEZ
Presidente Consejo de Facultad

ORIGINAL FIRMADO
MYRIAM SABOGAL ALDANA
Secretaria Consejo de Facultad